

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

PRESUPUESTO

Yina Maritza Anaya Jaimes
Profesional

Unidad de Apoyo a Gestión de Proyectos
Vicerrectoría de Investigación y Extensión

Tel: 6344000 Ext. 2981

E-mail: pevie@uis.edu.co

Año 2022



Universidad
Industrial de
Santander

#LaUISqueQueremos



*Mientras la modalidad trabajo en casa, no tengo activa la extensión, podemos comunicarnos a través del correo electrónico y la Plataforma Teams.

VALORES DE REFERENCIA

RECURSO	VALOR UIS	COMENTARIO	TIPO DE APORTE
Profesor planta – Investigador principal	\$ 305.000/hora	Máximo 10 horas a la semana	UIS ESPECIE
Profesor planta - Coinvestigador	\$305.000/hora	Máximo 5 horas a la semana	
Auxiliares Estudiantiles pregrado	1SMMLV/120 = valor hora	-	FINANCIADO POR LA CONVOCATORIA
Auxiliares Estudiantes de postgrado	2SMMLV/120= valor hora	-	FINANCIADO POR LA CONVOCATORIA
Profesor cátedra.	Según valoración de hoja de vida	Se debe poner “ad honorem” si lo ponen como contrapartida.	FINANCIADO POR LA CONVOCATORIA
Base de datos UIS, Bibliografía	\$10.000.000/año	-	UIS ESPECIE
Equipos	10% del costo comercial del equipo por año de uso	-	UIS ESPECIE
Software	10% del costo comercial del equipo por año de uso	-	UIS ESPECIE
Profesionales	Según valoración de hoja de vida	Resolución 0426 de 2014 Colciencias	FINANCIADO POR LA CONVOCATORIA

Tener en cuenta que según el Acuerdo 043 de 2011, en el Artículo 27, cuando se participa en proyectos externos en los que se reciben recursos en efectivo en la Universidad, se pueden asignar hasta 10 PADs que equivalen a 20 h/sem y cuando se participa en proyectos externos, o coejecutores de proyectos externos y no se reciben recursos en efectivo en la Universidad, se pueden asignar hasta 7 PADs que equivalen a 14h/sem. Cantidad de PADS que deben distribuir entre el investigador principal (no mas del 50%) y coinvestigadores.

RESOLUCIÓN 0426 DE 2014

Por la cual se establecen los **topes máximos** a pagar al personal científico e investigativo que desarrolle actividades de ciencia y tecnología e innovación en programas y proyectos financiados por MINCIENCIAS.

En este documento el SMLV es de \$616.000 (2014). El valor se debe actualizar para cada año.

Formación	Experiencia Laboral							
	SMLV	Entre 1 y hasta 5 años	SMLV	Entre 5 y hasta 10 años	SMLV	Entre 10 y hasta 15 años	SMLV	Mayor a 15 años
Bachiller	1.75	\$1,078,000	2	\$1,232,000	2.25	\$1,386,000	2.5	\$1,540,000
Título de técnico	2.5	\$1,540,000	2.75	\$1,694,000	3	\$1,848,000	3.25	\$2,002,000
Título de tecnólogo	3.25	\$2,002,000	3.5	\$2,156,000	3.75	\$2,310,000	4	\$2,464,000
Título profesional	4	\$2,464,000	5.75	\$3,542,000	6.5	\$4,004,000	7.5	\$4,620,000
Especialización	5.75	\$3,542,000	7.5	\$4,620,000	9	\$5,544,000	10	\$6,160,000
Maestría*	8	\$4,928,000	9.8	\$6,036,800	11.5	\$7,084,000	13	\$8,008,000
Doctorado	10.6	\$6,529,600	12.3	\$7,576,800	13.8	\$8,500,800	14.7	\$9,055,200

* Maestría, homologable por dos especializaciones.

Los valores anteriormente mencionados hacen referencia a dedicación de tiempo completo al desarrollo de actividades relacionadas con actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación en el marco de proyectos financiados por COLCIENCIAS.



Universidad
Industrial de
Santander

#LaUISqueQueremos

iGracias!